



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440585371
Fecha: 06-09-2021

20215440585371

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Policivo ante las Inspecciones de Policía.
Asunto Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 03/09/2021 y numero de acta N 21-L4-001114 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía de la Alcaldía Local De San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSPECCIÓN
2020544490104619E	20205410051742	ANGELA MONICA RODRIGUEZ	monicarodriguez923@gmail.com	4B
2020544490104618E	20204601283332	ANONIMO	Sin Dirección	4C
2020544490104554E	20205410063552	AURA NELLY MARTINEZ LOPEZ	alejandrolpm0@gmail.com	4D
2020544490104555E	20205410063002	BLANCA CECILIA FERNANDEZ	CARRERA 9 ESTE # 38 - 05	4B
2020544490104557E	20205410061942	CINDY JOHANA ROA ROA	c_ndyjohanna2012@hotmail.com	4C
2020544490104558E	20205410061922	MARIA ELBA VIASUS CASTILLO	CALLE 13 SUR # 20 - 95 ESTE	4D



2020544490104559E	20205410058222	ALEJANDRO LAVERDE RINCON	sandyp26@hotmail. com	4B
2020544490104560E	20205410053642	BLANCA VANEGAS	CARRERA 99 BIS # 14 - 61	4C
2020544490104562E	20205410050822	CLARA CAMACHO CHACON	CALLE 60 SUR # 22 A - 13	4D
2020544490104565E	20205410050162	FRANCY KATHERINE CRUZ	CARRERA 12 ESTE # 17 D - 13	4B
2020544490104568E	20204211367712	EDGAR ESTEBAN PINEDA	edilepineda@hotma il.com	4C
2020544490104579E	20205410038002	LIGIA CALCETERO	ivanegarzon08@g mail.com	4D
2020544490104580E	20205410025542	ELOISA SUAREZ	CALLE 14 SUR # 24 - 30 ESTE	4B
2020544490104594E	20205410002972	DORALBA BELTRAN CRUZ	CALLE 53 C SUR # 5 C - 79 ESTE	4C
2020544490104598E	20205410061782	CRISTIAN STEVEN CHINGATE	cristian- steven24@hotmail.c	4D
2020544490104611E	20204601223402	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO	umbertobeso@hotm ail.com	4B
2021544490100263E	20215410000222	PEDRO MARTINEZ DAMIAN	CRA 14 B ESTE 74 B 16 SUR	4C
2020544490104612E	20204601159662	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2020544490104613E	20204601075062	ANONIMO	SIN DIRECCION	4B
2020544490104614E	20205410038542	SANDRA MEDINA	zullynemelopez01@ gmail.com	4C
2020544490104615E	20204600752062	ANONIMO	daynermartinez0808 96@gmail.com	4D
2020544490104616E	20204600548752	ROSELINO MEDINA	asesoriasjuridicasbog ota@gmail.com	4B
2020544490104617E	20204601791832	nataliabiologia578@ gmail.com	nataliabiologia578@ gmail.com	4C
2021544490100264E	20215410070122	ANA MARIA DAZA CUBILLOS	CALLE 6 D SUR # 8 - 11 ESTE LA	4D
2021544490100266E	20215410001352	MARIA DEL TRANSITO	nillani2125@gmail.co m	4B

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440585371
Fecha: 06-09-2021

20215440585371

Página 3 de 3

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Proyectó: Rocio Quinones Guzman Apoyo -Grupo Gestión Políciva

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, 17-09-2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 23-09-2021, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)



